

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION No. 683 del 28 de noviembre de 2019

“Por la cual se declara desierto la Invitación a Cotizar No. 157-2019 S.NTE”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 157-2019 S.NTE el día 26 de noviembre de 2019 cuyo objeto es: “Emisión de bonos o vales de compra y consumo como incentivo de reconocimiento a los mejores funcionarios de carrera administrativa de la Subred Norte”

Que, dentro del cronograma del proceso se estableció la entrega de propuestas el día 28 de noviembre de 2019, pero no fue allegada ninguna oferta para continuar con el desarrollo de la invitación en mención.

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA de la Invitación a Cotizar No. 157-2019 S.NTE.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

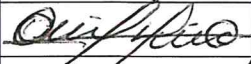
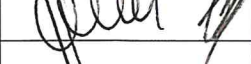
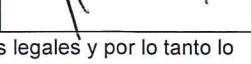
ARTÍCULO PRIMERO: la declaración de desierto de la Invitación a Cotizar No. 157-2019 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional – Dirección de Contratación	
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado – Dirección de Contratación	
Revisado por:	Dra. Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Revisado por:	Dr. Alvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			